



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS**

Leticia, Amazonas, Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

CIVIL – EJECUTIVO

RADICADO No. 91001-31-89-002-2020-00235-00

DEMANDANTE: CARLOS AUGUSTO ARRIETA TORRENEGRA

DEMANDADA: JACKELINE PATIÑO VELAZCO

Se deja constancia que la diligencia agendada para el día de hoy, tiene que ser reprogramada en atención que no hubo internet en las instalaciones del palacio, al parecer por las fuertes lluvias que se registraron y por ello, se día 24 de marzo de 2022 a las 09:00 a.m. para desarrollar la diligencia de instrucción y juzgamiento a las voces del artículo 373 del C.G.P. la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Teams, no obstante, si las partes no cuentan con conexión podrán acercarse al palacio de justicia de esta ciudad a fin de que se le asigne una sala.

Por secretaria remítanse las respectivas invitaciones.

El Juez,

**FIRMA ELECTRÓNICA
JUAN DE DIOS NUÑEZ BELTRAN**

Firmado Por:

**Juan De Dios Nuñez Beltran
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Leticia - Amazonas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c804aaef9bc9a6a381f0f60a00903ab7dd2b696110dc3e3c8d962f9c4f256b9b

Documento generado en 25/02/2022 10:56:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>